

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVI	<i>Salta, 11 de mayo de 1994</i>	COBRE ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 14 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
<b>N° 14.421</b>	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 295758		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO  Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

# TARIFAS

## DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios .....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veintefial .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios .....	\$ 8,50	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba .....	\$ 13,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 83,50	
• Semestral .....	\$ 52,00	
• Trimestral .....	\$ 42,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 2,50	
• Separata .....	\$ 3,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	<b>Resolución M.G. N° 191/92</b>	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**NOTA:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# S U M A R I O

## Sección ADMINISTRATIVA

<b>CADUCIDAD DE MINAS</b>	Pág.
N° 96.277 - San Mateo II - Expte. N° 13.171.....	1536
N° 96.276 - Ramos I - Expte. N° 14.487.....	1536
N° 96.275 - María Victoria IV - Expte. N° 13.731.....	1537
N° 96.274 - Ramos 2 - Expte. N° 14.489.....	1537
N° 96.273 - Portella Huguet, Pedro y otros - Expte. N° 13.877 y otros.....	1537
 <b>LICITACIONES PUBLICAS</b>	
N° 96.260 - M.S.P. N° 5/94.....	1537
N° 96.259 - Municipalidad de Orán - N° 4/94.....	1537
N° 96.213 - Dirección Pcial. de Energía N° 07/94.....	1538.
N° 96.212 - Dirección Pcial. de Energía N° 06/94.....	1538
 <b>CONCURSO PUBLICO</b>	
N° 96.230 - Ministerio de Economía (Privatización del H. Termas de R° de la Frontera).....	1538

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 96.268 - Iovino, Jorge Cayetano y Rezza, Isabel Ilda - Expte. N° B-49.367/94.....	1539
N° 96.256 - Colque, Liborio - Expte. N° B-17.465/91.....	1539
N° 96.253 - Alfaro de Balderrama, Mica y Balderrama, Ramón - Expte. N° B-45.364/93.....	1539
N° 96.239 - Tabarcache y/o Tabarcachi, Raúl - Expte. N° B-42.817/93.....	1539
N° 96.225 - Cruz, Patrocinia Hermelinda - Expte. N° B-41.360/93.....	1539
N° 96.222 - Vila, Berta Alicia - Expte. N° B-44.323/93.....	1539
N° 96.218 - Caniza, Pedro Anastacio - Expte. N° B-51.068/94.....	1539
N° 96.214 - Albornoz, Nicolás - Expte. N° 1B-50.699/94.....	1540
N° 96.207 - Juan Guaripa Tanduini y Juliana Cocereti - Expte. N° 34.474/93.....	1540

### REMATES JUDICIALES

N° 96.284 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte N° 2.088/93.....	1540
N° 96.283 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° B-31.047/92.....	1540
N° 96.279 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° 1B-40.789/93.....	1540
N° 96.278 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-41.834/93.....	1541
N° 96.255 - Por: José Amaro Zapia - Juicio: Expte. N° B-23.549/91.....	1541
N° 96.237 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-43.667/93.....	1541
N° 96.236 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 40.552/93.....	1542
N° 96.234 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Quiebra de Atalaya S.R.L.....	1542
N° 96.187 - Por: Alberto N. Díaz - Juicio: Expte N° 38.428/93.....	1542

**POSESION VEINTEÑAL**

Pág.

N° 96.223 - José Salgado Conde - Expte. N° 4.292/93.....1543

**EDICTOS DE QUIEBRA**

N° 96.267 - Aramayo Hnos S.A..... 1543

N° 96.163 - Servicio Integral de Comercio Exterior S.R.L.....1543

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

N° 96.281 - David Gabriel Klos - Expte. N° B-52.655/94.....1544

**EDICTO JUDICIAL**

N° 96.235 - Genoveva Asunción Tejerina - Expte. N° A-93.501/88.....1544

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 96.280 - Consult-NOA S.A..... 1544

**AVISOS COMERCIALES**

N° 96.272 - RA.VE.ZA. S.R.L..... 1544

N° 96.269 - Dimacol S.R.L..... 1545

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 96.282 - Deshidratados Salta S.A., para el día 30/05/94.....1545

N° 96.271 - Squash Salta S.A., para el día 15/06/94.....1545

N° 96.165 - Salinas Grandes S.A.....1546

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

N° 96.270 - Centro Policial SS.MM. Sargento Suárez, para el día 28/05/94.....1546

**RECAUDACION**

N° 96.285 - Del día 10/05/94..... 1546

**Sección ADMINISTRATIVA****CADUCIDAD DE MINAS**

O.P. N° 96.277

R. s/c. N° 6.490

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber que por imperio de los Arts. 273 y 273 bis del Cód. de Minería, en Expte. N° 13.171 Mina "San Mateo II", en fecha 25 de marzo de 1994, se resolvió declarar la caducidad de los derechos de concesión de la misma y su vacancia, siendo su ubicación en el Dpto. Los Andes, de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) y como punto de partida (P.P.) el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) de Mina San Mateo, Expte. N° 64.005 se mide 1.300 m. Az. 270° hasta el

(P.M.D.). Transcurridos diez días hábiles de esta publicación (Art. 125 del Dec. Ley 430/57), quedará en condiciones de ser solicitada la concesión de la citada mina (Ley Prov. 6.712/93 Art. 3°). Salta, 14 de abril de 1994. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario

Sin cargo

e) 11/05/94

O.P. N° 96.276

R. s/c. N° 6.490

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber que por imperio del Art. 136 del Cód. de Minería en Expte. N° 14.487 Mina "Ramos I". en fecha 25 de marzo de 1994, se resolvió

declarar la caducidad de los derechos de concesión de la misma y su vacancia, siendo su ubicación en el Dpto. Gral. San Martín, de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la Estación Coronel Cornejo se mide 15.800 m. Az. 270°00'00" hasta el punto auxiliar P.A., luego se mide 4.000 m. Az. 231°30'00" hasta el punto auxiliar P.B., luego se mide 10.000 m. Az. 321°30'00" hasta el punto auxiliar P.C., luego se mide 2.700 m. Az. 330°00'00" hasta el punto auxiliar P.D., luego se mide 5.000 m. Az. 216°52'12" hasta el punto de partida (P.P.). Transcurridos diez días hábiles de esta publicación (Art. 125 del Dec. Ley 430/57), quedará en condiciones de ser solicitada la concesión de la citada mina (Ley Prov. 6.712/93 Art. 3°). Salta, 14 de abril de 1994. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario

Sin cargo e) 11/05/94

O.P. N° 96.275 R. s/c. N° 6.490

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber que por imperio del Art. 136 del Cód. de Minería en Expte. N° 13.731 Mina "María Victoria IV", en fecha 25 de marzo de 1994, se resolvió declarar la caducidad de los derechos de concesión de la misma y su vacancia, siendo su ubicación en el Dpto. Los Andes, de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Mojón N° 11 de la Mina "Alejandro" Expte. N° 1.233, se mide 3.150 m. Az. 89° hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). Transcurridos diez días hábiles de esta publicación (Art. 125 del Dec. Ley 430/57), quedará en condiciones de ser solicitada la concesión de la citada mina (Ley Prov. 672/93 Art. 3°). Salta, 14 de abril de 1994. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin cargo e) 11/05/94

O.P. N° 96.274 R. s/c. N° 6.490

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber que por imperio del Art. 136 del Cód. de Minería en Expte. N° 14.489 Mina "Ramos 2", en fecha 25 de marzo de 1994, se resolvió declarar la caducidad de los derechos de concesión de la misma y su vacancia, siendo su ubicación en el Dpto. San Martín, de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la Estación Coronel Cornejo se mide 15.800 m. Az. 270°00'00" hasta el punto auxiliar P.A., luego se mide 4.000 m. Az. 231°30'00" hasta el punto auxiliar P.B., luego se mide 2.700 m. Az. 330°00'00" hasta el punto auxiliar P.D., luego se mide 3.162 m. Az. 251°33'54" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). Transcurridos diez días hábiles de esta publicación (Art. 125 del Dec. Ley 430/57), quedará en condiciones de ser solicitada la concesión de la citada mina (Ley Prov. 6.712/93 Art. 3°). Salta, 14 de abril de 1994. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario

Sin cargo e) 11/05/94

O.P. N° 96.273

R. s/c. N° 6.489

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 45 del Dec. 430/57, que se ha caducado las siguientes solicitudes y permisos de exploración y cateos de minerales de 1ra. y 2da. categoría.

Expte. N°	Presentado por:	Departamento
13.877	Portella Huguet, Pedro	Sta. Victoria
14.090	Tamer, Oscar - Ramos, Rubén	Guachipas
14.470	Holmquist, Sara - Gusmán, Carmen	Orán
14.537	Cruz, Arnaldo Domingo	Sta. Victoria
14.677	Guijarro Giménez, Antonio	Los Andes
14.682	Galli, Daniel	Los Andes
14.683	Galli, Daniel	Los Andes

Dra. Martha González D. de Boden, Secretaria

Sin cargo

e) 11/05/94

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 96.260

F. N° 71.773

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Dirección Gral. de Administración

Departamento Compras

Adquisición: 2 Ambulancias

Llámanse a Licitación Pública N° 5/94 a realizarse el día 30/05/94 a hs. 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: 2 ambulancias, con destino a: Secretaría de Salud Pública.

El precio de los Pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 65 (Pesos sesenta y cinco) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.S.P. Avda. Belgrano 1349 - Salta.

Imp. \$ 42,00

e) 10 y 11/05/94

O.P. N° 96.259

F. N° 71.774

MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON  
DE LA NUEVA ORAN

Provincia de Salta

La Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán convoca a Licitación Pública N° 4/94 par la adjudicación de la obra "Construcción 200 Viviendas en Orán, Plan Nuevo Hogar".

Fecha de Apertura: 31 de mayo 1994 horas 09.00 en el despacho de la Intendencia Municipal.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Presentación de Propuestas hasta el 31/05/94 a horas 09.00 por Mesa de Entradas.

Consultas hasta siete días antes de la Apertura, por escrito ante la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Orán.

Imp. \$ 63,00

e) 10, 11 y 12/05/94

O.P. N° 96.213 F. N° 71.736

PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS

## DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

Licitación Pública N° 07/94

Obra: "Suministro de Energía Eléctrica a El Espinal - Dpto. La Candelaria".

Fecha de Apertura: 20/05/94 - Horas 11.00.

Presupuesto Oficial: \$ 47.220.-

Plazo de Ejecución: 75 días calendarios.

Precio del Pliego: \$ 48,00.-

Financiación: F.E.D.E.I.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Energía, Pasaje B. Zorrilla N° 29 - Salta.

Imp. \$ 63,00

e) 09, 10 y 11/05/94

O.P. N° 96.212 F. N° 71.735

## PROVINCIA DE SALTA

## MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ESTADO Y SERVICIOS  
PUBLICOS

## DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

Licitación Pública N° 06/94

Obra: "Electrificación en Zona Lesser - Salta".

Fecha de Apertura: 20/05/94 - Horas 10.00.

Presupuesto Oficial: \$ 83.071.-

Plazo de Ejecución: 120 días calendarios.

Precio del Pliego: \$ 83,00.

Financiación: F.E.D.E.I.

La venta de pliegos, consultas y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Energía, Pasaje B. Zorrilla N° 29 - Salta.

Imp. \$ 63,00

e) 9, 10 y 11/05/94

## CONCURSO PUBLICO

O.P. N° 96.230 F. N° 7.848

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

## MINISTERIO DE ECONOMIA

HOTEL TERMAS DE ROSARIO  
DE LA FRONTERA

Llamado a Concurso Público de Proyectos de competencia para la Privatización del Complejo Hotel Termas y Desarrollo de la ciudad Termal de Rosario de la Frontera.

Objeto: Privatización, por venta o concesión, del complejo integrado por el Hotel Termas, el Pabellón de Baños, la Cancha de Golf e instalaciones complementarias y venta de tierras para el desarrollo integral del proyecto de inversión y explotación de la Ciudad Termal de Rosario de la Frontera, según los lineamientos generales del proyecto iniciador presentado por Hotelera Termal S.A.

Régimen de Concurso: Se encuadra dentro de los lineamientos del Decreto N° 2213/93 que reglamenta el Régimen de Iniciativa Privada en la Provincia de Salta, Decreto N° 2266/93 que declara de Interés Público el proyecto iniciador y Decreto N° 710/94.

Fecha de Presentación y Acto de Apertura: 4 de julio de 1994 en instalaciones del Hotel Termas - Rosario de la Frontera a horas 13.00.

Pliegos: Podrán consultarse y/o adquirirse a partir del día 11 de mayo de 1994 en: Dirección General de Administración - Ministerio de Economía - Centro Cívico - B° Grand Bourg - Salta - los días hábiles de 8 a 13.30 horas o en la Casa de Salta en Buenos Aires: Av. Diagonal Norte N° 933 - 8vo. Piso - Capital Federal - los días hábiles de 10 a 17 horas.

Precio del Pliego: \$ 2.300 (pesos dos mil trescientos).

Alcance: Alternativa 1: Venta: Venta con base, del complejo formado por el Hotel Termas, el Pabellón de Baños, la Cancha de Golf y de una fracción de aproximadamente 50 hectáreas.

Con condición resolutoria y revocabilidad del dominio para el caso de incumplimiento de las obligaciones de hacer.

Alternativa 2: Concesión: Concesión integral del Hotel Termas, Pabellón de Baños, Cancha de Golf por un período de 30 años y venta de una fracción de aproximadamente 50 hectáreas.

Con condición resolutoria y revocabilidad del dominio para el caso de incumplimiento de las obligaciones de hacer.

Para ambas alternativas 1 y 2, el compromiso del adjudicatario comprende: la explotación del Hotel con todas sus dependencias, el Pabellón de Baños, la Cancha de Golf, el desarrollo de las tierras, la realización a su cargo de todas las tareas necesarias para su correcto funcionamiento, como ser reparaciones, mantenimiento, rehabilitación y las inversiones necesarias para los mismos y para las ampliaciones, accesos terrenos y edificaciones involucradas. Todo ello con el fin de transformar a los mismos en un centro de primer nivel internacional.

Reunión Informativa: El Ministerio de Economía convocará en un plazo aproximado de 30 días, contados a partir de la presente publicación a una reunión informativa tendiente a evacuar consultas que formulen los adquirentes del Pliego.

Valor al cobro \$ 123,00

e) 09, 10 y 11/05/94

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 96.268

F. N° 71.786

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. 10ma. Nom., Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Iovino, José Cayetano y Rezza, Isabel Ilda - Sucesorio", Expte. N° B-49.367/94, Ordena la publicación de Edictos, durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario de Circulación Comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, Salta, 28 de abril de 1994. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11, 12 y 13/05/94

O.P. N° 96.256

F. N° 71.769

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 10a. Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en autos: "Sucesorio de Colque, Liborio", Expte. N° B-17.465/91, citan por edictos que se publicarán por el plazo de tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de febrero de 1994. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 10, 11 y 12/05/94

O.P. N° 96.253

F. N° 71.763

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, en autos: "Alfaro de Balderrama, Mica y Balderrama, Ramón - Sucesorio", Expte. N° B-45.364/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de mayo de 1994. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 10, 11 y 12/05/94

O.P. N° 96.239

F. N° 71.762

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los

autos caratulados: "Tabarcache y/o Tabarcachi, Raúl", Sucesorio, Expte. N° B-42.817/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 06 de mayo de 1994. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 10, 11 y 12/05/94

O.P. N° 96.225

F. N° 71.751

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos: "Cruz, Patrocinia Hermelinda s/ Sucesorio Testamentario", Expte. N° B-41.360/93, cita y emplaza a todos los que se crean con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y periódico de circulación diaria. Salta, 30 de noviembre de 1993. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria. Salta, 20 de abril de 1994

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/05/94

O.P. N° 96.222

F. N° 71.753

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, secretaria de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados: "Sucesorio de Vila, Berta Alicia", Expte. N° B-44.323/93, cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese Edictos por tres días, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 28 de abril de 1994. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09, 10 y 11/05/94

O.P. N° 96.218

F. N° 71.740

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 8va. Nominación, en autos: Caniza, Pedro Anastacio - Sucesorio - Expte. N° B-51.068/94, cita y emplaza a herederos y acreedores de esta sucesión, a hacer valer sus derechos, en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria. Salta, 27 de abril de 1994.

Imp. \$ 25,50

e) 09 al 11/05/94

O.P. N° 96.214

F. N° 71.738

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12° Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en autos: Albornoz, Nicolás - Sucesorio, Expte. N° 1B-50.699/94", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria. Salta, 22 de abril de 1994.

Imp. \$ 25,50

e) 09, 10 y 11/05/94

O.P. N° 96.207

F. N° 71.731

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán - Secretaría de la Dra. Adriana Manfredini, en autos caratulados: Sucesorio de don Juan Guaripa Tanduini y de doña Juliana Cocereti - Expte. N° 34.474/93, cita por Edictos que se publicarán por tres días en los diarios El Boletín Oficial y Diario "El Tribuno" y/o "Eco", a los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.- II) Cópiese, protocolícese y notifíquese. Fdo. Dra. Inés del Carmen Daher, Juez y Dra. Adriana Manfredini, Secretaria. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 07 de 1993

Imp. \$ 25,50

e) 09, 10 y 11/05/94

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 96.284

F. N° 71.810

**Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI**

**JUDICIAL SIN BASE**

**Una Vibradora Triángula m/Miretti - Una cinta de Picoteo - Una Máquina para curar semillas m/Miretti - Una Seleccionadora de porotos m/C. Preumayr.**

El día miércoles 11 de mayo de 1994, a las 18,00 horas, en Avda. Palau s/N° Ruta Nacional 34 - Ciudad de Rosario de la Frontera, donde estará mi bandera de Remates, Ramataré sin base y al contado: 1 Máquina Vibradora Triángula m/Miretti c/ motor de 10HP N° 115.423; 1 Cinta de Picoteo p/elegir de cinco mts. de largo; 1 Máquina p/curar semillas, eléctrica m/Miretti y 1 Máquina seleccionadora de porotos m/C. Preumayr modelo Eureka sin motor, todos estos bienes en el estado que se encuentran, corriendo el retiro y desmontaje por cuenta de los compradores, quienes deberán retirarlos mediante Mandamiento u Oficio. Revisar en horario comercial. Arancel de Ley: 10% a c/com-

prador. Sellado D.G.R.: 1,2% a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. de Pers. y Flía. y del Trabajo del Distrito Judicial del Sur-Metán, a cargo del Dr. Jorge E. Fernández, Juez, Secretaría de la Dra. Marina F. de Hernández, en juicio contra: "El Norte Argentino Sociedad de Hecho y/o Miguel Angel Gaspa, s/Ordinario", Expte. N° 2.088/93. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y D. El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Gustavo A. Yapura Bellini - Zabala 410 - T. 392.228/29 - Int. 294 - Salta (Cap.), y en el Expte., Metán, el día de la subasta.

Imp. \$ 10,50

e) 11/05/94

O.P. N° 96.283

F. N° 71.807

**Por: ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

**Un Terreno ubicado en B° Mirador - Salta.**

El día 12 de mayo de 1994, a horas 18,00, en 25 de Mayo 322 - Ciudad- por disposición del Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en autos que se le sigue a Rodrigo de Alancay, María Eugenia y Otro - Ejecución de Sentencia - Expte. N° B-31.047/92, Remataré un Terreno baldío, con la base de \$ 290,40.- (2/3 valor fiscal) Matrícula N° 39.706 - Dpto. Capital - 01 - Secc. V; Ma. 312; Pa. 10 - Descripción del Inmueble: Extensión: Fte. 10 m.; Fdo. 40 m.; Límites: N.: Lote 23; S.: Calle s/n.; E.: Lote N° 9; O.: Lote 11 - Antecedente Dominial: L° 276; F° 101; As. 1, Estado de ocupación y mejoras del terreno: Terreno baldío, ubicado en calle Lorenzo de la Cámara N° 161 - entre los nros. 151 y 171 - del B° El Mirador - Salta - No cuenta con servicios, aunque el Barrio tiene luz y agua. - Estado de Ocupación: Libre de ocupantes. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno - Forma de Pago: 30% en concepto de seña, en el acto del remate, el saldo a los 5 (cinco) días de aprobada la subasta - Al contado o cheque certificado - Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. 1,25% sellado D.G.R. a cargo del comprador. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil.- Informes: E. Solá, Mart. Público Tel. 217.260.

Imp. \$ 34,00

e) 11 y 12/05/94

O.P. N° 96.279

F. N° 71.798

**Por: FEDERICO ZELARAYAN**

**REMATE JUDICIAL CON BASE**

**Un inmueble en B° Ceferino de esta ciudad**

El día 13/05/94 a hs. 18,10, en mi local de remates de calle Olavarría N° 98 y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "Villa Mateljan, Esteban vs. Valderrama, Marcos - Ejecución Hipotecaria A-Expte. N° 1B-40.789/93.



Procederá a la pública subasta con la base de las 2/3 partes de su Valor Fiscal un inmueble catastro N° 42.138. Sección: "D". Mzna.: 107, Parcela: 9, Dpto.. 01 Capital. sup. total: 353,50 m2, Ubicación municipal: Av. Juan Carlos Dávalos N° 128 (entre Rondeau y Lavalle) consta de una habitación amplia de ladrillo sin revoque con la mitad del piso de cemento, una galería de chapa y un baño de pozo, cuenta con agua potable y luz. El frente es precario, de bloques. Estado de ocupación: Ocupada por el demandado en carácter de propietario, su padre y hermanas. Base: \$ 1.288,69. Forma de Pago: Seña: 30% del precio en el acto de remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Comisión: 5% c/comprador. Sellado: D.G.R. 1,25% c/comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores informes: Martillero Público Federico Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583, Salta.

Imp. \$ 51,00

e) 11, 12 y 13/05/94

Forma de Pago: Seña: 30% del precio en el acto del remate, saldo: dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Comisión: 5% c/comprador. Sellado: D.G.R. 1,25% c/comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores informes: Martillero Público Federico Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta.

Imp. \$ 54,00

e) 11 y 12/05/94

O.P. N° 96.255

F. N° 71.765

**Por: JOSE AMARO ZAPIA****JUDICIAL CON BASE**

El día 12 de mayo de 1994 en calle Zuviría N° 788 de esta Ciudad, a Hs. 18 remataré con la base de las 2/3 partes del Valor Fiscal \$ 8.408,00 Un terreno ubicado en calle Mitre N° 2699 de 1.626 m2., Fte. N. 60; Fte. E. 22,16. Cdo. S. 63,51 y Cdo. O. 25,70 con ochava de 5 m. contado el mismo con los servicios de agua y luz, totalmente desocupado. Cat. N° 100.658. Secc. A. Manz. 9, Parc. 1-C. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez en los autos caratulados "Credinort S.A. vs. Ocaña Néstor Osvaldo y Hernando de Ocaña, Delia Marta" Expte. B-23.549/91. Edictos por tres días en El Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. Martillero José Zapia. Comisión de ley 5% a cargo del comprador, seña 30%, en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta.

Imp. \$ 51,00

e) 10, 11 y 12/05/94

O.P. N° 96.278

F. N° 71.797

**Por: FEDERICO ZELARAYAN****REMATE JUDICIAL CON BASE****Tres inmuebles urbanos en la Loc. de Apolinario Saravia**

El día 12/05/94 a Hs. 18,15 en mi local de remates de calle Olavarría N° 98 y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "Salta Refrescos S.A. vs. Q. R. - Ejecutivo" Expte. N° B-41.834/93. Procederé a la pública subasta con las bases de las 2/3 partes de sus valores fiscales los sgtes. inmuebles ubicados en la localidad de Apolinario Saravia - Dpto. de Anta.:

1) Un terreno baldío sin mejoras y sin ocupantes, catastro N° 4.886. Sección "A", Mzna.: 12, Parcela: 4m, ubicado en calle Gral. Güemes s/N° (altura 300) Sup. total: 310 m2 frente a la Iglesia del lugar, para el tendido de la electricidad, red cloacal y agua corriente. Base: \$ 167,76.

2) Un terreno baldío s/ ocupantes, catastro N° 1.992, Sección "A", Mzna.: 5, Parcela: 5, Ubicado en calle Alberdi s/N° (altura 100), Sup. total: 1.000 m2. a una cuadra de la plaza principal, cuenta con red cloacal, luz eléctrica y agua corriente. Base: \$ 228.

3) Una casa, catastro N° 6.880, Sección "A", Mzna.: 51, Parcela: 11, Ubicada en calle Alberdi s/N° (altura 700, fte. a casa N° 4) Sup. total: 175 m2, cuenta con dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, living, fondo, entrada p/vehículos c/portón metálico de dos hojas, techo de chapa a dos aguas, con cielorrasos de paneles de fibrocemento, pisos de cemento alisado, revocada y pintada, posee luz, agua y cloacas. Se encuentra deshabitada. Base: \$ 3.658,98.

O.P. N° 96.237

F. N° 71.756

**Por: FRANCISCO SOLA****JUDICIAL****Una camioneta marca Chevrolet Silverado**

El día 11 de mayo de 1994, a horas 18,45 en 25 de mayo 322, ciudad, por disposición del Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nominación, en autos que se le sigue a Muñoz, Rubén Mario y Muñoz, Oscar Mario - Ejecutivo- Expte. N° B-43.667/93, Remataré con la base de U\$S 13.000 y para el caso de que no existan postores, transcurridos los 15', se realizará una nueva subasta con la base de \$ 8.000.-, Una Camioneta Chevrolet Silverado, color azul, Dominio A 074976 encontrándose la misma en mi poder. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno - Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes Mart. Francisco Solá - Tel. 217.260

Imp. \$ 51,00

e) 09, 10 y 11/05/94

O.P. N° 96.236

F. N° 71.755

O.P. N° 96.234

F. N° 71.757

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

**Mitad indivisa de la Finca Río Seco - Coronel Cornejo, Dpto. San Martín. s/ruta N° 34.**

El día 11 de mayo de 1994, a horas 18,00 en 25 de mayo 322, Ciudad, por disposición del juez de Ira. Inst. C. y C. 11va. Nom., en autos: "Tomás S.A. vs. Agrocampichuelo S.A., Allende. José A. - Med. Cautelar - Emb. Prev. - Ejecutivo - Expte. N° 40.552/93, Remataré con la base de \$ 139.034,85, el inmueble Matrícula N° 21.946 - Dpto. San Martín 23 - Coronel Cornejo

Descripción del Inmueble: Fracción 2b Finca Río Seco y Campo Grande - Plano N° 1.653 (2 Polígonos) Polígono E.: Partiendo del punto C al H mide: 2.281,47 m., del punto H al I mide: 7.359,60 m., del punto I al D mide: 2.206,21 m; del punto D al C. mide: 7.235,62 m; Superficie: 1.636 Has. Límites: N. : Fracc. 2a. Mat. 21.945 prop. de Yacuy S.A., Laki S.A. Mazzi S.A., N.E.: Fracc. 45 - Mat. 16.608 Prop. de la Hercilia de Hernán Stambuk - S. Calle II - O.: Calle I - Polígono O.: Partiendo del puente K al J mide: 2.964,19 m, del punto J al U mide: 7.474,27; del punto U al G mide: 351,74 m.; del punto G al L mide: 2.541,56 m., del punto L al K mide: 7.352,42 m., punto de partida 2.168 Has. 32 As. 89,28 Cas. Límites: N.: Fracc. 2a-Matric. 21.945 propiedad de Yacuy S.A. - Laki S.A. - Maszi S.A.; S. Calle II; E. Calle I; NO.; Ruta Nacional N° 34 - Superficie de ambos polígonos: 3.804 Has. 74 Has. 48,98 Cas. Estado de ocupación y mejoras (s/Informes de la Juez de Paz de Gral. Mosconi). No tiene construcciones - Aproximadamente 300 Has. sembradas con soja - 700 Has. Aprox. desmontadas. El sitio donde se ubica el inmueble es lindero a la Finca De Estrella y comienza el inmueble catastro 21.946, finaliza sobre Ruta N° 34 existe un alambrado y un camino vecinal que conduce a Balbuena, aprox. 3 ó 4 Kms. se encuentra la base de la Empresa Plus Petrol, que por informes del personal del lugar y en la base Tartagal de Plus Petrol, alquila la misma en una porción de aproximadamente 17 mts. de frente x 30 de fondo.- La Empresa Pluspetrol S.A., invoca un derecho de Servidumbre, sobre los terrenos que ocupa. Estado de ocupación: No tiene ocupantes (s/informe Juez de Paz) - Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno - Forma de Pago: 30% en el acto del remate, el saldo a los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La Subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá. Teléfono 217.260.

Imp. \$ 99,00

e) 09, 10 y 11/05/94

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

**Un automóvil Renault - Tipo Sedan Mod. Renault 18 TX.**

El día 11 de mayo de 1994, a horas 18,30, en 25 de Mayo 322 - Ciudad - por disposición del Juez del Juzgado de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nominación, en la Quiebra de Atalaya SRL. Remataré sin base y al contado, un automóvil tipo Sedan 4 puertas modelo Renault 18 TX, Motor Renault N° 4.616.364, carrocería marca Renault 931 - 10.799, Dominio A-063.515. En mi poder. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y el Tribuno - Forma de Pago: Contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Mart. Ernesto V. Solá. Tel. 217.260.

Imp. \$ 51,00

e) 09, 10 y 11/05/94

O.P. N° 96.187

F. N° 71.704

Por: ALBERTO N. DIAZ

**JUDICIAL: Importante Inmueble en esta ciudad Base: \$ 33.542,70.**

El día 11/05/94 a hs. 18.00 en Independencia N° 624 ciudad, remataré con la base de \$ 33.542,70 correspondientes a las 2/3 partes del valor fiscal, los inmuebles que seguidamente se detallan: Mat. N° 2.119; Sec. "G"; Manz. 121; Parc. 12 y Mat. N° 2.139; Sec. "G"; Manz. 121; Parc. 08; Capital 01, con todo lo edificado, clavado y plantado ubicados en esta ciudad, calle República de Siria N° 49, entre calle Caseros y España. Límites: Los que dan sus títulos. Medidas: Mat. N° 2119: Frente: 18 mts., Contrafrente: 40 mts. y Mat. N° 2139, Frente: 19,30 mts. y Fondo: 47 mts. Consta: 2 piezas a la calle piso de baldosa roja; techo de cemento; un salón techo de losa; una pieza chica; una cocina con pileta y losada; un baño de Ira.; dos baños pequeños c/azulejos e inodoro; dos piezas para aulas; cuatro baños dos c/inodoro; una cancha de básquet techada con tinglado de chapa, piso de baldosa; una pileta de lavar grande; un bufet en construcción. En la parte de arriba: una biblioteca; tres piezas; una pieza; dos aulas en construcción, una pieza, un aula, una cancha de paleta, una cancha de bochas con techo de chapas, cuatro baños, una pieza grande. Servicios: Luz, cloacas, gas natural (no instalado), pavimento, teléfono, luz de mercurio. Estado de ocupación: Libre de ocupantes, funciona un colegio. Ordena: Sr. Juez en lo C. y C. de 11a. Nom., Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán. Expte. N° 38.428/93 "Cuevas, Ricardo A. c/Club San Martín - s/Ejecución de Sentencia". Arancel de ley: 5% a cargo del comprador en el acto. Forma de pago: 30% en el acto y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, la que se llevará a cabo aunque el día fuere declarado inhábil. Edictos: cinco días en Bol. Oficial y El Tribuno. Salta, 29 de abril de 1994. Dra. María Ana Gálvez de Torán. Secretaria.

Imp. \$ 110,00

e) 05, 06, 09, 10 y 11/05/94

**POSESION VEINTEÑAL**

O.P. N° 96.223

F. N° 71.748

El Dr. Teobaldo R. Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría del Dr. Carlos Graciano, en los autos caratulados: Solivellas, José Antonio vs. Salgado Conde, José s/Posesión Veinteñal, Expte. N° 4.292/93, cita al Sr. José Salgado Conde y/o a sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. (Art. 343 in fine del C.P.C.C.). El inmueble se individualiza Sección D, Parcela 11, Manzana 41, Matrícula N° 3.214 urbano de R. de la Fra.

Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno por el término de cinco días (Arts. 145 y 146 C.P.C.C.). Dr. Carlos Graciano, Secretario. Metán, 14 de abril de 1994

Imp. \$ 105,00

e) 09, 10, 11, 12 al 13/05/94

**EDICTOS DE QUIEBRA**

O.P. N° 96.267

F. N° 7.851

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados: "Aramayo Hnos. S.A. - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. N° 34.511/93, se hace saber la siguiente resolución: "San Ramón de la Nueva Orán, 29 de abril de 1994.- Autos y Vistos:...Considerando:...Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de la Sociedad Aramayo Hnos. S.A., con domicilio en calle Coronel Egües N° 435 de esta ciudad. 2) Ordenar la anotación de la quiebra y la Inhibición General de Bienes de la fallida en los Registros y entidades correspondientes. A tal fin oficiase. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél.- 4) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y toda documentación relacionada con su contabilidad.- 5) Decretar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.- 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida y su entrega al Síndico.- A tal fin oficiase a la Secretaría de Comunicaciones - Encotel - Orán.- 7) Prohibir la salida del país a los Administradores de la fallida, sin Autorización Judicial. A tal fin oficiase a la Policía Federal, Gendarmería Nacional - Escuadrón 20 Orán y Escuadrón Tartagal y Dirección General de Aduanas Sección Orán y Pocitos.- 8) Publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial debiéndose ajustar su texto a lo prescripto por el art. 97 de L.C. - 9) Intimar a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. 10) Comu-

nicar la Declaración de Quiebra a los Bancos Oficiales y Privados.- 11) Ordenar la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial del fallido a excepción de los juicios de Expropiación, los fundados en relación de familia y laborales.- Oficiase a sus efectos.- 12) Disponer la clausura del Establecimiento denominado "Aramayo Hnos. S.A.", ubicado en calle Coronel Egües N° 435 en oficinas y demás lugares donde se hallen bienes y documentos de la fallida, los que serán incautados y previa descripción e inventario que practicará el Oficial de Justicia, se entregará al Síndico, debiéndose practicarse las medidas ordenadas en los términos del art. 170 de L.C.- 13) Designar al Sr. Walter Aramayo en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima Aramayo Hnos., como depositario judicial de los bienes incautados hasta tanto los mismos sean entregados al Síndico, lo cual deberá ser efectuado en un plazo máximo de 48 horas.- 14) Modificar la carátula de los presentes autos agregando a la misma "Quiebra".- 15) Mandar se copie, registre y notifique.- Fdo. Dra. Inés del Carmen Daher, Juez.

Se notifica que el domicilio del Síndico Contador Público Nacional es en calle Pizarro 356 - Orán - Salta. San Ramón de la Nueva Orán, mayo 03 de 1994. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 182,50

e) 11 al 17/05/94

O.P. N° 96.163

F. N° 7.844

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo - Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: Servicio Integral de Comercio Exterior S.R.L. - Quiebra, solicitada por Siemens S.A. Expte. N° 2B-42.678/93, hace saber que: con fecha 26 de abril de 1994 se ha declarado La Quiebra de Servicio Integral de Comercio Exterior S.R.L., con domicilio en calle Los Eucaliptos N° 273 - Tres Cerros -Salta-. Ordenando que el fallido y terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. de su posesión los bienes de aquél. Ordenando la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Intimando al fallido para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fijando el día 18 de octubre de 1994 a horas 9.00 en las dependencias del Juzgado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio con la prevención de que se llevará a cabo con los acreedores que concurren. Siendo designada como Síndico a la C.P.N. Graciela Nilda Are de Tangona con domicilio en calle Anzoátegui N° 105. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Salta, 3 de mayo de 1994. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 05 al 11/05/94

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

O.P. N° 96.281

F. N° 71.802

Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, a los efectos de la oposición señalada por ley 3.272, se hace saber por tres días que se tramita por Expte. N° B-52.655/94 la inscripción como Martillero de David Gabriel Klos, D.N.I. N° 20.707.612. Salta, 09 de mayo de 1994. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11, 12 y 13/05/94

**EDICTO JUDICIAL**

O.P. N° 96.235

F. N° 71.759

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Von Fischer Lovaglio, en los autos caratulados: "Fabiani, Asunción Sabina vs. Tejerina, Genoveva Asunción - Sumario: Adquisición de Dominio por Usucapión", Expte. N° A-93.501/88, cita a Genoveva Asunción Tejerina, para que dentro del término de seis (6) días, a contar desde la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y en Diario de circulación local. Salta, 20 de setiembre de 1993. Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 09, 10 y 11/05/94

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O.P. N° 96.280

F. N° 71.801

**CONSULT-NOA S.A.**

Socios: Héctor Eduardo Sibila, argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, el 3 de abril de 1950, L.E. N° 7.829.618, de profesión Militar Marino (R), domiciliado en Avda. del Golf N° 280, Barrio Tres Cerritos, de esta Ciudad, casado con Margarita Elisa Francini y Mario Guillermo Montoto, argentino, nacido en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, el 23 de diciembre de 1956, D.N.I. N° 12.578.290, empresario, domiciliado en calle Maipú N° 459, 4to. Piso, Oficinas E, F y G, Capital Federal, casado con Claudia Spinelli.

Fecha del Instrumento: Escritura N° 27 de fecha 4 de abril 1994, pasada por ante la Escribana Carmen R. Aguilar de López Cabada.

Denominación: "CONSULT-NOA SOCIEDAD ANONIMA".

Domicilio: La Sociedad fija su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Salta; sede social en calle Zuviría 10, 2do. Piso de esta ciudad.

Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 20.000 representados por 20 Acciones Ordinarias al Portador, Clase A con derecho a 5 votos por acción y un valor nominal de \$ 1.000 cada una. Se integra en dinero afectivo, en la proporción del 25% y en total deberá integrarse en un plazo de hasta 2 años.

Objeto: Comerciales mediante la organización de una empresa de servicios para atender una consultoría que tendrá como finalidad el asesoramiento integral en asuntos comerciales y económicos, en general. Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, consignaciones y distribución de productos y mercaderías en los rubros: maquinarias, repuestos, maderas, alimentos, insumos para el agro, indumentarias, mobiliario, electrónica, informática.

sistema de comunicaciones y anexos. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de artículos y mercaderías en general, en los rubros indicados en el apartado anterior.

Organo de Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros Titulares, según Asamblea General Ordinaria, que durarán en sus cargos 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Héctor Eduardo Sibila, Director Titular: Mario Guillermo Montoto, Director Suplente: Margarita Elisa Francini de Sibila, argentina, L.C. N° 6.133.142, casada en 1ª nupcias con Héctor Eduardo Sibila, domiciliada en Avda. del Golf N° 280, nacida el 9 de setiembre de 1949, en la ciudad de Salta.

Organo de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo prescripto en art. 55 y 284 de la Ley 19.550.

Representación Legal: la representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio.

Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.  
Salta, 5 de mayo de 1994.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 10/05/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 39,00

e) 11/05/94

**AVISOS COMERCIALES**

O.P. N° 96.272

F. N° 71.795

**RA.VE.ZA. S.R.L.****MODIFICACION DE CONTRATO OFICIAL**

El día 7 de abril de 1994 los Socios de "RAVEZA S.R.L.", Sra. Raquel Martínez de Zarif, D.N.I. N° 4.204.359 y Sra. Raquel Verónica Zarif D.N.I. N° 10.125.069, únicas Integrantes de la razón Social deciden la modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Original, la que quedará redactada de la siguiente manera:

Quinto: La Dirección y Administración quedará a cargo de la Socia Sra. Raquel Martínez de Zarif, quien actuará en forma personal y usará su firma precedida del sello de la Denominación.

De allí en adelante se ratifica en todos sus términos la cláusula en cuestión.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 28/04/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 11/05/94

O.P. N° 96.269

F. N° 71.793

#### DIMACOL S.R.L.

#### MODIFICACION CONTRATO RECONDUCCION

Denominación: DIMACOL S.R.L.

Fecha de Constitución: 9 de enero de 1984.

Inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de marzo de 1984, al folio 245, asiento 899 del libro 3 de S.R.L.

Por contrato de fecha 31 de marzo de 1994, se resolvió la modificación de la cláusula quinta del Contrato Social, quedando de la siguiente forma:

"Quinta: El Término de duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El plazo de duración podrá prorrogarse por voluntad de los socios, indefinidamente por lapsos de diez años. Los socios podrán retirarse de la Sociedad en cualquier momento siempre que dé aviso por telegrama colacionado al otro socio con una anticipación de 60 días".

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 28/04/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 11/05/94

#### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 96.282

F. N° 71.805

#### DESHIDRATADOS SALTA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de "Deshidratados Salta S.A.", a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1994, a hs. 20.00 en el local social de calle Buenos Aires N° 979, de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1°) Consideración del Acta anterior

2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro de Resultados e informe del Síndico Titular, correspondiente al Ejercicio N° 6 cerrado el 31 de julio de 1993.

4°) Elección de tres (3) Directores Titulares, por el mandato de tres (3) ejercicios.

5°) Elección de un Síndico Titular y de un Suplente.

6°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo conforme lo establece el artículo cuarto del Estatuto Social.

Conforme lo establece el artículo 23 del Estatuto Social, de no reunirse el quórum legal establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

José Alfredo Giné

Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 11, 12, 13, 16 y 17/05/94

O.P. N° 96.271

F. N° 71.796

#### SQUASH CLUB SALTA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Convócase a los señores accionistas del Squash Club Salta S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 1994 a horas 20.00 en la sede social de calle Los Crisantemos 48 del Barrio Tres Cerros de la ciudad de Salta; para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados del ejercicio y Dictamen del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 30 de junio de 1993.

3°) Elección de un Síndico Titular por el término de un año.

4°) Autorización al Directorio para disponer del patrimonio de la sociedad, mediante la venta, alquiler, comodato u otra figura.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum, (la mitad más una de los accionistas con derecho a voto) la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

El Directorio

Imp. \$ 85,00

e) 11, 12, 13, 16 y 17/05/94

O.P. N° 96.165

F. N° 71.671

**SALINAS GRANDES S.A.**

El Directorio de Salinas Grandes S.A., en cumplimiento de prescripciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General, a realizarse el día 21 de mayo de 1994, a horas 10,00, en el domicilio social de calle Santiago del Estero 880 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás estados anexos

e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

- 3.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 4.- Remuneración al Directorio considerando excedencias al máximo por tareas técnico ejecutivas.
- 5.- Consideración destino de resultados.
- 6.- Consideración renuncia de directores.

**EL DIRECTORIO****Juan Esteban Solá**

Imp. \$ 85,00

e) 05 al 11/05/94

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

O.P. N° 96.270

F. N° 71.794

**CENTRO POLICIAL DE SS. MM.  
"SARGENTO SUAREZ"****Asamblea General Ordinaria**

Señor Socio:

La Comisión Directiva del Centro Policial SS. MM. Sargento Suárez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de los Estatutos, cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de mayo de 1994 a hs. 09.00, en su sede social, cita en calle Ituzaingó N° 751 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
- 3°) Tratamiento y consideración Co-Seguro de Salud.

4°) Designación de dos socios para refrendar el Acta.

**Nota:** Art. 61 de los estatutos: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

**Sergio O. Castillo**

Secretario

Imp. \$ 6,50

**Hugo Héctor Vargas**

Presidente

e) 11/05/94

**RECAUDACION**

O.P. N° 96.285

Saldo anterior .....	\$ 49.322,20
Recaudación del día 10/05/94.....	\$ 660,70
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 49.982,90</b>